

Guayaquil, 21 de Marzo 2006

INFORME DE COMISARIO

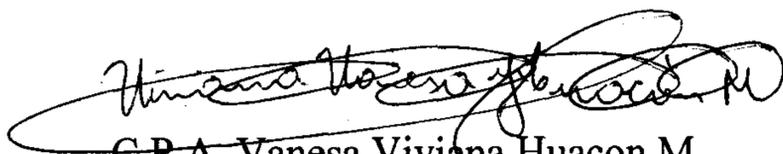
Señores
Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de
SCANRE S.A.
Ciudad.

He revisado el Balance General de la Compañía SCANRE S.A., al 31 de Diciembre de 2005, y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En cumplimiento de lo expuesto por la Ley de Compañías, debo manifestar que revisado los Balances correspondiente al año 2005 y más documentos de contabilidad, estos no presentan ningún movimiento de carácter importante, ya que la compañía se encuentra sin actividad comercial.

Es todo cuanto puede informar de mis actividades como Comisario.

Muy Atentamente,


C.P.A. Vanesa Viviana Huacón M.
Comisario

